



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 26 MAR 2014

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0000612/2014, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Departamento de Ciencias de la Nutrición, Área 4 Formación Profesional, con temas relativos al curso "Psicoimmunoneuroendocrinología", de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría; Y:

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Carrera de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Lic. María Vanesa Gugliermo, solicita el llamado a Concurso.-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra en proceso de normalización, y da curso a lo solicitado conforme a la Ordenanza CS N°19/12, art.8.-

Que los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del Consejo Superior N°13/10.-

Que la Secretaria de Hacienda y Administración de esta Universidad certifica el crédito disponible.-

Que el Consejo Académico Consultivo acordó con el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Departamento de Ciencias de la Nutrición, Área 4 Formación Profesional, con temas relativos al curso "Psicoimmunoneuroendocrinología", de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.-

ARTÍCULO 2°.-Declarar abierta la inscripción, por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día miércoles 9 de Abril de 2014, y hasta el día martes 15 de Abril de 2014, de 9:00 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Esp. Arrutti Silvia Patricia.-
- Esp. Duarte Silvia Raquel.-
- Esp. Fanin Adriana Gladys.-

[Handwritten signature]
Dra. Lilliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

[Handwritten signature]
Lic. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTE:

Esp. Sosa Nora Liliana.-

Lic. Fraile Mercedes del Carmen.-

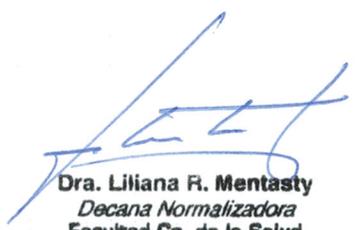
Lic. Castillo Vilma Patricia.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 49

a.g.


Lic. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL


Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL